

Fco Javier Gonzalo Miguelláñez

594

Convocatoria **BOE 259 de 26 octubre 2016**, Acuerdo de 13 de octubre de 2016, plaza Magistrado Tribunal Supremo Sala Primera del Tribunal Supremo.

CUMPLIMIENTO DE LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA

ANEXO II. RELACIÓN DETALLADA de MÉRITOS DE CONOCIMIENTOS JURÍDICOS, CAPACIDAD E IDONEIDAD. MEMORIA

DATOS IDENTIFICATIVOS del concursante: **Francisco Javier Gonzalo**

Migue

láñez.- DNI num 40.836.824-W con domicilio particular en calle Rosa de los Vientos num 6, 25110 ALPICAT (Lleida), es abogado fundador y director de la firma BUFETE GONZALO,S.L.P. con domicilio social en **Avda Blondel Num. 11, 1º. 25002.LLEIDA y NIF B-25364894.** Pag web: www.gonzaloabogados.com

TÍTULOS: MÉRITOS, CONOCIMIENTOS JURIDICOS, CAPACIDAD E IDONEIDAD

1. **LICENCIADO EN DERECHO** POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA **1968-1973.**Se aporta copia compulsada del título.
2. **GRADO DE LICENCIATURA** (plan antiguo) en la Universidad de Barcelona en 23 de noviembre de **1978.**Se aporta certificado académico.
3. **PARCIAL DOCTORADO: 1996-1997** realizados por convalidación 20 créditos del programa del DOCTORADO. Se aporta Resolución de la Universidad de Lleida. Por terminar.
4. **1979. LETRADO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO** (cuerpo a extinguir Letrados de AISS) actualmente en situación de excedencia reconocida por la Dirección General de la Función Pública en 2014.
Secretario General de la Delegación del Ministerio de Industria y – energía en Lérida.

- 4) **De 1995-2016**, ABOGADO en ejercicio de las compañías de seguros en asuntos de responsabilidad civil, ALIANZ, Mutua General de Seguros, Zurich, Groupama, Bilbao ,Europcar, y Catalana de Occidente .Se adjunta **documento num 4 legajo con copia de escrituras de poderes para pleitos.**

B) EJERCICIO PROFESION JURÍDICA EN EMPRESAS PÚBLICAS:

- 1) **2005-2006:** Letrado asesor Jurídico del INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD -ICS, (Consejería de Sanidad de la Generalitat de Cataluña) años 2005 y 2006 en defensa de DEMANDAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE FACULTATIVOS del ámbito provincial de la sanidad pública en Lleida. Se adjuntan contratos de adjudicación y prórroga

PROPIEDADES ESPECIALES: ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES:

- Intervención Letrada en proceso contra el Estado por el Establecimiento de la **LÍNEA ELÉCTRICA DE A.T. Senmenat-Frontera Francesa**, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y en queja ante la Comisión de la **Unión Europea** (Bruselas) con retirada por parte del Gobierno de España del proyecto.
- Intervención de más de 100 procesos ante los tribunales de lo contencioso administrativo incluido Tribunal Supremo contra la impugnación de la TASA por transporte de energía eléctrica,
- Dirección e Intervención el PROYECTO PILOTO de tributación por la Tasa a la telefonía móvil tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE de 12 de julio de 2012, actualmente en procesos de impugnación por las operadoras de telefonía (Movistar, Vodafone y France Telecom)

- Procedimiento de deslinde del monte de Espot-Pirineo de Lérida , propiedad de la Universidad y particulares por adquisición a la Duquesa de Medinaceli (dos años de trabajo).
- Procedimientos judiciales contra la empresa FECSA-ENDESA por incumplimiento de convenios de suministro de electricidad y aprovechamientos de aguas con los " Común de Particulares" comunidades germánicas.
- Letrado Asesor de la empresa ELÉCTRICA ANTONIO MADRID, S.L. (asesoramiento continuado en materia e contratos de suministros, distribución y compra al mayor de energía, y recobro de impagados).
- Letrado Asesor de la empresa ELÉCTRICA DE TALARN, S.L. (la misma función que con la anterior empresa relacionada).

Se aportan las certificaciones acreditativas del ejercicio de las profesiones jurídicas y títulos.

ANEXO II, 2. CONOCIMIENTOS ESPECIALES.

Méritos por intervenciones en SELECCIÓN MAS SIGNIFICATIVOS de asuntos mayormente en la rama jurisdiccional civil:

SELECCIÓN:

- 1) 2008-2010. Intervención letrada en defensa del OBISPADO DE LLEIDA en el proceso declarativo posesorio del juzgado de 1ª Instancia num 5.
- 2) 2009. Intervención Letrada en defensa del Obispado de Lleida, en proceso de EXEQUATUR, del Juzgado de 1ª Instancia de Barbastro a instancia del Gobierno de Aragón.
- 3) 2010. Intervención letrada misma defensa en recurso de apelación ante la Sala de lo civil de la Audiencia provincial de Huesca.

NOTA: Todos los autos y actuaciones se citan en mi obra "DEL PÚRPURA AL ROJO" editorial Milenio 2015.

- 4) Intervención letrada en defensa del Ayuntamiento de ESPOT (Lleida) en proceso civil, incumplimiento contractual, concesión de aguas a FECSA, ante el juzgado de 1ª instancia de Tremp.
- 5) Misma intervención en el recurso de apelación ante la audiencia provincial de Lleida.
- 6) DICTAMENES realizados en materias relativas al CODIGO CIVIL.

Se adjuntan los dictámenes en relación aparte como ANEXO a).en pendrive

OTRAS MATERIAS JURÍDICAS.

Sentencias importantes que han sentado doctrina y legislación, en cuyos procesos ha intervenido el ahora participante.-

- **Sentencia del T.S. de 15 de enero de 1998** en Recurso de Casación en interés de ley, en defensa de la Federación de Municipios favorable a la tributación del IBI de las infraestructuras, del Estado y de las compañías privadas de producción de energía eléctrica, sentando doctrina jurisprudencial, así como en Reclamaciones Patrimoniales contra el Estado; y sentencia TS de 15 de enero de 2007, sobre convalidación Reforma Leyes de 2002.

- **Sentencia del T.S. de 30 de mayo de 2007**, favorable ante el Tribunal Supremo contra la exclusión de las energías renovables como BICES (Son BICES y a los parques eólicos, solar, fotovoltaica, biomasa etc..).
- **Sentencia favorable de Tribunal Supremo de 12 de octubre de 2008** Recurso num 35/2006, Sección 2ª, contra el R. Decreto 417/2006, que interpuso UNESA, actuando este letrado como CODEMANDADO (reglamento de los BICES.)
- **Sentencia favorable del Tribunal Supremo de 30 de junio de 2010**, en Recurso num 5/2008 Sección 2ª desestimando demanda de UNESA contra el R.D. 1464/2007 de valoraciones de los BICES en el IBI.-

REFERENCIAS EN EL ASESORAMIENTO LEGAL EN EL SECTOR PÚBLICO

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS CON INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES.
- ASOCIACIÓN NACIONAL MUNICIPIOS AFECTADOS POR CENTRALES NUCLEARES (AMAC).
- FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS CON CENTRALES HIDROELÉCTRICAS Y EMBALSES.
- FEDERACIÓN GALLEGA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEGAMP).
- ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PER LA DEFENSA DEL PIRINEU DE HUESCA
- MANCOMUNIDAD CONCELLOS DO RIBEIRO (Ourense).

- MANCOMUNIDAD CONCELLOS SANTA ANA (Ourense).
- MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS TERRA DE CELANOVA.
- MANCOMUNIDAD DEL ALTO JARAMA-ATAZAR .
- MANCOMUNIDAD SERVICIOS URBANÍSTICOS SIERRA DEL ALBERCHE (Madrid).
- MANCOMUNIDAD DE LOS PINARES (Madrid).
- CONSELH GENERAU D´ARAN.
- CONSELL COMARCAL DEL PALLARS JUSSÀ (Lleida).
- CONSELL COMARCAL DEL PALLARS SOBIRÀ (Lleida).
- DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.
- DIPUTACIÓN DE OURENSE.
- DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA.
- DIPUTACIÓN DE CÁCERES
- DIPUTACIÓ DE LLEIDA.
- DIPUTACIÓ DE TARRAGONA.
- DIPUTACIÓN DE VALENCIA-ORGANISMO DE RECAUDACIÓN.

PRINCIPALES EMPRESAS O ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

contra quienes se ha litigado

PÚBLICAS

- Ministerio de Hacienda
- Dirección General del Catastro
- Confederaciones Hidrográficas
- Dirección General de el agua

PRIVADAS

- Iberdrola
- Unión Fenosa

- Movistar
- Gas Natural
- Hidroeléctrica del Cantábrico.
- Vodafone
- Orange (France Telecom)
- Unesa
- Red Eléctrica
- Endesa

ANEXO II.3 ACTIVIDADES DOCENTES

- Servicio efectivo como docente universitario en disciplinas jurídicas:
 - Universidad de Lleida
 - 1) Ha impartido el Máster en Abogacía curso 2014-2015.Litigacion Constitucional Internacional
 - 2) Ha impartido el Máster en Abogacía curso 2015-2016.Litigacion contencioso administrativa
 - 3) Tiene asignada para el curso 2016-2017 el Máster de la abogacía, materia a impartir LITIGACION CONTENSISO ADMINISTRATIVA
 - 4) Tutor Docente en el PRACTICUM curso académico 1995-1996
- Justificación documental: **Se adjuntan certificaciones de la Universidad de Lleida.**

ANEXO II. 4 SE CONTIENE también LO DISPUESTO EN LA BASE CUARTA (BOE de 26 de octubre de 2016)

PUBLICACIONES JURÍDICAS. MEMORIA RESUMENES DICTÁMENES, INFORMES Y TRABAJOS PUBLICADOS EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICO JURIDICO

RELACION CIRCUNSTANCIADA DE MÉRITOS, PUBLICACIONES, TÍTULOS ACADÉMICOS, PROFESIONALES Y OTROS DIPLOMAS que se han acreditado como documentos en el ANEXO II y en el presente como ANEXOS b) c) d) y e) .

PUBLICACIONES JURÍDICAS:

1) LIBROS PUBLICADOS

- **Autor del libro** "EL IBI DE LAS GRANDES INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS" publicado por Editorial THOMSON-ARANZADI (Mayo de 2007).
- **Autor del libro** "LOS BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN LAS HACIENDAS LOCALES". Publicado por Editorial BOSCH (Septiembre de 2011)
- **Autor de "EL PÚRPURA AL ROJO"** temática de los litigios vaticanos y civiles sobre el arte sacro entre Aragón y Catalunya; Editorial Millenio. **Juicios ordinarios y Exequatur.**
Se adjunta documento gráfico, ANEXO b) de dichos ejemplares, sin perjuicio de poner a disposición del tribunal un ejemplar de cada uno

2) Artículos Doctrinales Jurídicos publicados en los siguientes medios del Derecho:

- ✓ Aranzadi: "Revista Derecho tributario y financiero". Dirigida por el Catedrático de derecho Administrativo y miembro del Consejo Consultivo de la Junta de Extremadura D. Clemente Checa.

- "2010, año del nuevo tratamiento jurídico y aclaración legal de las tasas municipales sobre el dominio público que gravan a las empresas eléctricas, telecomunicaciones, hidrocarburos y telefonía móvil a la luz de la doctrina y jurisprudencia de los últimos años". Quincena Fiscal 1-2 Enero 2010. Editorial ARANZADI - THOMSON REUTERS.
- "La consolidación de los BICES ,comentarios a la sentencia del Tribunal Supremo de 12 de octubre de 2008 en el Recurso de Casación directo interpuesto por UNESA contra el RD 417/2006 de 7 de abril por el que se reglamenta la Ley del catastro Inmobiliario" Quincena Fiscal febrero 2009, número 4.- Editorial ARANZADI-THOMSON REUTERS.
- "Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de mayo de 2007". Revista de Estudios Locales, ISSN 1578-9241, N° 103, 2007, Págs. 99-103.
- "Las infraestructuras energéticas consideradas por el Reglamento por el Reglamento de 7 de junio de 2006 incluidas en la regulación del IBI de características especiales". Aranzadi Jurisprudencia tributaria, ISSN 1132-8568, N° 14, 2006, Págs. 9-11.
- "El Impuesto sobre Bienes Inmuebles en las grandes infraestructuras; los denominados bienes inmuebles de características especiales a la luz de la más reciente legislación". Aranzadi Jurisprudencia Tributaria, ISSN 1132-8568, N° 5, 2005, Págs. 15-20.
- "El Estado, obligado al pago, como sujeto pasivo del IBI de las presas y embalses de su propiedad". Aranzadi Jurisprudencia Tributaria, ISSN 1132-8568, N° 12, 2004, Págs. 13-14.
- "El Impuesto sobre Actividades Económicas después de la reforma de la Ley 51/2002 en las actividades de captación de aguas de las confederaciones hidrográficas". Revista de estudios locales, ISSN 1578-9241, N° 77, 2004, Págs. 47-54.
- "Los Ayuntamientos ante el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de las presas hidroeléctricas después de la sentencia del Tribunal Supremo de 15 de enero de 1998". La Ley. ISSN 0211-2744, N° 3, 1998, Págs. 1795-1797.

- Análisis del gravamen -tasa TELEFONÍA MÓVIL tras la sentencia del TS Unión Europea y TS en 2012.

- ✓ **"El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados".**
 - *El Tribunal Supremo considera los parques eólicos bienes inmuebles de características especiales a efectos de tributación en el IBI (2007).*

- ✓ **"La Ley-actualidad".**

- ✓ **"Revista Cunal de Derecho Administrativo".**

- ✓ **ANEXO c):** Se unen todos los artículos publicados , en pendrive.

3) PROCESOS JUDICIALES dirigidos por el aspirante.

ANEXO d): Se unen una selección en pendrive de sentencias en cuyos procesos figura dirigidos por el aspirante

✓

4) DICTAMENES E INFORMES JURÍDICOS.

ANEXO e). Se unen una selección de dictámenes e informes jurídicos firmados por el aspirante.

ANEXO al ANEXO II. 4 DICTÁMENES E INFORMES EN MATERIA CIVIL.

MATERIA Rfa NUM CONTENIDO DEL RESUMEN DEL DICTAMEN

LIBRO 1 C. CIVIL PERSONAS FIS Y JCAS	7	Ejercicio de los derechos constitucionales por parte de persona jurídica art. 20.1. C.E.
	21	Reconocimiento ejecución vía Exequátur St. extranjera contra persona jurídica española.
	32	Constitución fundación. Trámites conforme Código Civil régimen general y catalán.
	35	Responsabilidad Consorcio formado por personas jurídicas públicas.
	45	Capacidad legal para contratar persona jurídica y sociedad privada.
	48	Convenio marco entre dos personas jurídicas públicas.
	56	Estatutos Asociación privada con personas jurídicas públicas.
	63	Características, trámites y contenido de una Fundación.
	77	Compra de energía por sociedad mercantil pública.
	80	Régimen jurídico aplicable a las asociaciones
	88	Preponderancia de la persona jurídica pública respecto a la actividad de persona jurídica privada.
92	Reglamento de régimen interior de una Asociación	
LIBRO 2 C. CIVIL BIENES Y PROPIEDAD	1	Situación jurídica derechos de propiedad Común de Vecinos régimen germánico.

55	Pérdida de disponibilidad de la propiedad por instalaciones telefonía móvil.
64	Cesión desde más de 30 años de fincas rústicas.
66	Convenio gravamen propiedad en abastecimiento de aguas.
67	Afectación a la propiedad pública en derechos de pesca.
69	Derechos de dominio de Internet.
71	Valoración instalaciones de manantial en propiedad privada
78	Disposición de propiedad pública por empresa privada en materia de minerales.
81	Adquisición derechos por implantación electrónica.
86	Límites a la propiedad por contratos de suministro
90	Contrato de permuta.
91	Disposición de la propiedad privada para infraestructuras de riegos.
93	Privación de derechos en propiedad por resolución de la Administración central
94	Recuperación propiedad municipal por anulación contrato de cesión
100	Afectación a la propiedad privada depósito de materiales radioactivos.
	LIBRO 4
	C.CIVIL
	OBLIGACIONES
	Y CONTRATOS
3	Resolución de contrato por sociedad anónima prestación de servicios.
4	Posibilidad demanda judicial contra incumplimiento obligaciones de hacer.
8	Incumplimiento de contrato de prestación de servicios.
9	Propiedad horizontal derechos comunitarios.
11	Vigencia equipos contratados en suministros.
12	Contrato de conservación de bienes inmuebles por el propietario.
14	Contrato de guardia y custodia.
16	Incumplimiento de contrato de suministros.
17	Contrato de sociedad constitución y funcionamiento.
19	Culpa extracontractual.
20	Contrato de permuta.

86	Exigencia del pago en los contratos de adhesión.
87	Derechos de indemnización por expropiación.
95	Modificación de cláusulas en la vigencia de los contratos
96	Reclamación extracontractual administradores mercantiles.
97	Reclamación contractual por incumplimiento.
98	Contrato de sociedad mercantil.
99	Constitución de sociedad mercantil y obligaciones frente a terceros.

ANEXO III. EDUCACION Y FORMACION.***Se adjuntan títulos y diplomas por copias compulsadas***Ayudas en los estudios

- Becario de la MUNPAL en la Universidad de Comillas
- Becario del Ministerio de Educación y ciencia

CURSO Y JORNADAS DE FORMACIÓN A LAS QUE HA ASISTIDO

- Universidad de Lleida Curso Codificación derecho civil de Cataluña.2012.
- Curso I Conferencia Europea para la promoción de acciones locales frente al cambio climático. Huelva 2009
- Jornadas Administración Local y energía eólica. Santiago de Compostela 27 de abril de 2007
- Curso Ley de Urbanismo de Cataluña. Barcelona 2006.
- Curso Financiación Territorial V FORO ALICANTE. Elche 2005.
- Acción Formativa "Sistema Impositivo local. Estado actual y líneas de reforma. Madrid Femp 2005.
- Curso académico 2003/2004 Urbanismo. Madrid
- Ayuntamiento de Torremolinos, curso la Nueva Ley de Reforma de las Haciendas Locales.2003
-
- Universidad de Zaragoza. Jornadas aguas inberoamericana.2001
- Universidad de Zaragoza Jornadas Reforma ley de aguas.2000.
-
- Escuela de práctica jurídica de Lleida, Curso de la nueva ley de enjuiciamiento civil.2000.
- Sepin, Seminario de la nueva ley de enjuiciamiento civil. Madrid 2000.
-
- Universidad de Lleida Curso de derecho civil catalán, derecho de familia, uniones de hecho . 1999
- Curso internet para abogados. Ayuntamiento de Lleida 1998
-
- Curso incidencia nuevo código penal en el ámbito sanitario .Madrid 1996
- Curso práctico de la Ley del Jurado .Lleida 1996

ANEXO VI. INFORMACION ADICIONAL.**FORMACIÓN JURÍDICA ACADÉMICA:**

- Bachillerato Superior en la **Universidad Pontificia de Comillas** (Santander).
- **Becario de la "Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local"** (MUNPAL) durante todo el Bachiller y estudios universitarios.
- **Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona con el examen y tesina del "Grado de Licenciatura"**

FUNCIÓN PÚBLICA:

- **Letrado del Estado**, Grupo "A". (1975-1983). Actualmente en situación de excedencia.
- **Secretario General de la Delegación provincial del "Ministerio de Industria y Energía"** de Lérida, años 1978-1983.
- Vocal de la "Comisión Internacional Mixta Hispano-Francesa de Expertos del Alto Garona" (1981-1983) en representación del "Ministerio de Industria de España".
- Oficial del Juzgado núm. 1 de Lleida (años 1972-74) realizando funciones de Secretario por vacante del titular.
- Letrado del INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (I.C.S) 1995-1998 (Generalidad de Cataluña)
- Profesor de la universidad de Lleida, en el MASTER DE POSTGRADO "ejercicio de la abogacía".

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD LEGISLATIVA y NORMATIVA:

- Ha sido invitado por la COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES del Senado para INFORMAR en relación a los criterios de la FINANCIACIÓN MUNICIPAL previstos para elevar una PONENCIA AL GOBIERNO (**Boletín Senado de 8 de octubre de 2007**) recogiendo su propuesta en el **BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES Serie I Num. 857 de 26 de diciembre y aprobada por unanimidad del PLENO.-**
- En la actualidad 2013 colabora con el Grupo de trabajo del Senado para la defensa de los MUNICIPIOS DE MONTAÑA.
- Miembro invitado de la Comisión de expertos de la FEMP para la reforma de la Ley 39/1988 de Haciendas Locales (2001-2002)
- Miembro de la COMISIÓN DE COOPERACIÓN CATASTRAL creada por Ley 48/2002, durante 2005-2007)
- Coautor del anteproyecto de reglamento de la Ley del Catastro Inmobiliario (luego RD 417/2006) desde la Comisión de Cooperación catastral.
- Coautor del anteproyecto de valoraciones de los BICES (luego RD 1464/2007) desde la Comisión de Cooperación Catastral.
- Colabora con la ***Dirección General del Catastro (Ministerio de Hacienda)*** en la elaboración del inventario catastral de las Presas de España por su condición de Letrado-Asesor Jurídico de la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con centrales hidroeléctricas y embalses, juntamente con el equipo técnico de dicha Federación.

Se adjuntan copias de diversas actas

ACTIVIDAD EN CONFERENCIAS, CURSOS Y JORNADAS:

- PONENCIA: **“La Tributación de las Grandes Infraestructuras”** en las I JORNADAS organizadas en Madrid por la “FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS CON CENTRALES HIDROELÉCTRICAS Y EMBALSES” (año 1991).
- FORUM UNIVERSITARIO: MODERADOR de **“INTERNET EN EL MUNDO UNIVERSITARIO”** organizado por la Universidad de Lleida (año 1996).

- MÁSTER EN URBANISMO. Ha impartido como profesor, clases en la Universidad de Lleida correspondientes al Máster de urbanismo en el curso 2005-2006.
- JORNADA: Urbanismo organizada por la Fundación ENFOQUE XXI. Barcelona 2006.
- PONENCIA: "**La Sostenibilidad en las afectaciones de las Energías Renovables en los Municipios**", I CONFERENCIA EUROPEA PARA LA PROMOCIÓN DE ACCIONES LOCALES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. Huelva (septiembre 2009).
- PONENCIA: "**EL PAPEL DEL MUNDO LOCAL EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA ENERGÍA**" REUS 14 de abril de 2011.- 1º Congreso y mundo local en Catalunya.-
- CURSO "LOS RIESGOS FISCALES EN LA EMPRESA", Presentado por este Letrado y organizado en Madrid por WOLTERS KLUWER (22 junio 2011).
- XVII JORNADAS DEL DERECHO DE AGUAS (Zaragoza, 23 y 24 de febrero de 2012).
- PONENCIA: "NUEVOS INGRESOS ANUALES". Jornada "Claves para la mejora de la financiación local en los municipios con instalaciones energéticas". Organizada por IURISLOCALIA® (Madrid, 12 de diciembre de 2012)
- X ENCUENTRO DEL SECTOR ENERGÉTICO, organizado en Madrid por el IESE (14 de febrero de 2013).
- PONENCIA: "Las tasas como medida de incremento de los ingresos en los planes económico-financieros". Jornadas técnicas sobre la reforma del régimen local, organizadas por el Instituto de Derecho Local de la Universidad de Almería y Diputación de Almería (abril-2014)

Se acompañan programas justificativos de las intervenciones

POR ÁREAS DEL DERECHO:

I.- IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E)

- Dirección Jurídica de procesos contra la Administración del Estado por negativa a la puesta en tributación como IBI BICES del embalse de Rialp con resultado favorable y puesta en tributación.
- Dirección jurídica de la tributación por el IBI BICES de la Central Nuclear de Almaraz con Sentencia en Recurso de Casación favorable para los Ayuntamientos ribereños, recurso admitido por el T.S como 857/2010 y el 29 de noviembre de 2012 dictó sentencia, establecimiento de doctrina legal y recobro de más de 21.000.000 € anuales.
- Intervención Letrada en **Reclamaciones Patrimoniales** contra el Estado por daños y perjuicios sufridos en la Administración Local en materia de Impuesto sobre Bienes Inmuebles ante la Audiencia Nacional Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional.
- Los Ayuntamientos energéticos obtienen, merced a la inclusión de la nueva categoría de los BICES, unos ingresos anuales de 302.000.000 € por los sujetos pasivos, compañías hidroeléctricas y Confederaciones hidrográficas.

ANEXO V. CAPACIDADES Y APTITUDES TÉCNICAS

- Dominio los componentes de MICROSOFT (office + dominio de Word en tratamiento de texto, Excel y Power Point.
- Conocimiento básico de aplicaciones de diseño gráfico (adobe, Photo Shop)
- Asistencia un trimestre al curso de INTERNET PARA ABOGADOS

Trabajo habitualmente en red con un servidor común, para despachos de Lleida, Madrid y Barcelona.

Programa de tratamiento de expedientes jurídicos MN PROGRAM de La Coruña.

Equipos adquiridos a CCS y empresas suministradoras de Cataluña, de prestigio.

Ordenador portátil Toshiba

Tablet Ipad